Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-11439-e18078-46054490
2024-03-15 12:46:38-05:00 - Pagina 1 de 111

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

14 DE MARZO DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6582-2023	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2024-29/02/2024	107	0
		,				**107**	**0**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 2 de 111

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2024 A 29/02/2024	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	84%	73%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: July Astrid Rodríguez Martínez - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo y Financiero: Magali Caicedo Monsalve – Liliana Rocio Santafé García - Gestión Documental: Jenniffer Gisselle Vargas Pinzón.

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6582-2023
FECHA DE CONTRATO	12/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	19/04/2023
CONTRATISTA	Corporación Construyamos El Futuro
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.503.725-1
PROYECTO	7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$ 517.627.247
PLAZO	8 meses
FECHA ACTA DE INICIO	24/04/2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 3 de 111

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/12/2023
ADICIÓN 1	$91.942.003
PRÓRROGA 1	1,5 meses – Hasta 08/02/2024
ADICIÓN 2	$180.860.168
PRÓRROGA 2	2.73 meses – Hasta 30/04/2024
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 24/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 4 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.	No Aplica
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes establecidos en el anexo técnico, en las fechas relacionadas en el numeral *11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113834-CCCP 02-001 - Lourdes no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No Aplica.
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: ▪ 08/02/2024: Mesa de Inclusión Social Local Chapinero febrero 2024. ▪ 28/02/2024: Comité de seguimiento y evaluación 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 5 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113834-CCCP 02-001 - Lourdes las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6531-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación, 6531-2023 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113834-CCCP 02-001 - Lourdes, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No Aplica.
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6582-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS y las adelantadas por el asociado, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. ▪ 08/02/2024: Mesa de Inclusión Social Local Chapinero febrero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 6 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en el empalme de inicio del convenio de asociación 6582-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113834-CCCP 02-001 - Lourdes, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 24/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6582-2023, correspondiente al periodo febrero 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica.
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6582-2023.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 7 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
proveedores o terceros relacionados.		
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado, en el marco del proceso competitivo SDISDCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección: ▪ Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario. ▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos: Con corte a febrero 2024 el porcentaje acumulado de compras públicas locales de alimentos corresponde a 38%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No Aplica.

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin	El Asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de febrero del componente inclusión social del Comedor Comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El Asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 8 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
	respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El Asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El Asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El Asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 9 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El Asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El Asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 10 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	programación de actividades mensuales.	el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El Asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades, evidenciadas en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	El Asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 11 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo con la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: experiencia gastronómica en el hotel Four Points “Cocina sostenible y recuperación de materia prima”	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	El Asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El Asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en	El Asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 12 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 13 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6582-2023_ANS_23_02_2024.pdf
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos. Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó doscientos diecinueve (219) encuestas el día 06/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 29/05/2023 los resultados obtenidos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 14 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
		02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No Aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 27/04/2023 y 16/09/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 15 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 17/02/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado realizó durante el mes de febrero 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 22/08/2023 y 09/05/2023 respectivamente. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 12/09/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de socialización informe	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 16 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
	semestral (I) 2023 convocada por nutricionista local el día 17/10/2023	
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.	No Aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 23/05/2023, 28/12/2024 y 22/01/2024 (adición), el cual se aprobó por la nutricionista local el día 30/05/2023, 28/12/2024 y 22/01/2024 (adición).	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 17 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico.	
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 18 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
		02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6582-2023_ANS_23_02_2024.pdf
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 19 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6582-2023_ANS_23_02_2024.pdf
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6582-2023_ANS_23_02_2024.pdf
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 20 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.	almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6582-2023_ANS_23_02_2024.pdf
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 27/10/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 21 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
	mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 01/02/2024	6582-2023_Tom_Mic_FEB_2024.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado y agua de consumo.	6582_Res_Mic_FEB_2024.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS	No Aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Com_Mic_Feb_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 22 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No Aplica

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 02/05/2023, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 23 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6582-2023_ANS_23_02_2024.pdf
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6582-2023_ANS_23_02_2024.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 24 de 111

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicio de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 25 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
	Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo Febrero 2024, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5 y 7.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período correspondiente a Febrero 2024, participó en campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 24/04/2023; dando	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 26 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 08/06/2023	Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 27 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 2 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 25% del total del talento humano contratado.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 6 mujeres que corresponden al 62% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 28 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
	funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el mantenimiento preventivo se encuentra vigente de acuerdo con los tiempos señalados en el anexo técnico, ultimo mantenimiento 24/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo febrero 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 29 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/02/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 30 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al mes de febrero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al mes de febrero 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago	El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión los paz y salvo de pago correspondientes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 31 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El asociado destinó exclusivamente los recursos recibidos para los gastos que demandan el cumplimiento del objeto de este. Presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo febrero 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó Factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo enero 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 32 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo febrero 2024, por valor de $16.144.392 registrando un avance de cumplimiento del 37%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No Aplica.
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 37%, con corte a febrero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 33 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 34 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Compromisos Gestión Documental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental, llevadas a cabo el 10/05/2023, 15/07/2023 y 21/07/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 35 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017- Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de	No Aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 36 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica.
		No Aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 37 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$494,060,589
ADICIÓN 1	$87.523.254
ADICIÓN 2	$174.667.656
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$554.678.704
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$201.572.795
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Valor Minuta (Alimentos).	$43.966.460
COSTO FIJO	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$19.215.545
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$1.519.392
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$64.701.397**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6582-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 38 de 111

La Corporación Construyamos El Futuro dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6582-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113834-CCCP 02-001 - Lourdes de la Localidad Chapinero; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113834-CCCP 02-001 – Lourdes no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6		Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 39 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.		
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Satisfactorio	Ninguna
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 40 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.		
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	No Aplica	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6582-2023.
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6582-2023.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 41 de 111

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	Satisfactorio	Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna
7		Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 42 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.		
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado,	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 43 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.		
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	Satisfactorio	Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
18		Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 44 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6582-2023.

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	A Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 45 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.		
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	Satisfactorio	Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e1f0f78-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 46 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Satisfactorio	Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 47 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.		
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A Mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6582-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 48 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	A Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	A Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 49 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	A Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 50 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.		
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 51 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.		vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6582-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 52 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	A Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	A Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A Mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6582-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 53 de 111

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano.
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	Ninguna
7		Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 54 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 55 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.		
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 56 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.		
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos	No Aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 37%, con corte a febrero 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 57 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6582-2023.

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 58 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 59 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.2.5. Gestión Documental

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 60 de 111

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.		
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
6		No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 61 de 111

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.		compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6582-2023.

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1		Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 62 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 63 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6582-2023.

2.4. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 64 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 65 de 111

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6582-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 66 de 111

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Pensión	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/02/2024	6582-2023_IS_14_02_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 67 de 111

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	29/02/2024	6582-2023_IS_29_02_2024.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	10/02/2024	6582-2023_ANS_10_02_2024.pdf
Seguimiento	15/02/2024	6582-2023_ANS_15_02_2024.pdf
Seguimiento	23/02/2024	6582-2023_ANS_23_02_2024.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	01/02/2024	6582-2023_Tom_Mic_FEB_2024.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	21/02/2024	6582-2023_ADM_21_02_2024.pdf
Seguimiento Financiero	11/03/2024	6582-2023_FIN_11_03_2024.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	N/A	N/A

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	23/02/2024	6582-2023_GD_23_02_2024.pdf

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. Componente Inclusión Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 68 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	5,9	6	Se evidencia que el comedor no cuenta con los alimentos para 2 días como lo establece el anexo técnico, se observa que no se cuenta con 2,6Kg de maíz tierno y 4,74Kg de helado para el postre de la preparación del menú N°4 semana N°1. Se genera requerimiento.	17/05/2023	08/06/2023 Se evidencia que el comedor cuenta con alimentos para dos días de operación.	Cerrado
O	1	9	Se evidencia demora en la entrega debido a que el componente cereal (arroz con pimentón) se acabó para cerca de 40 participantes, el comedor realiza nueva preparación deteniendo el servicio cerca de 40 minutos.	17/05/2023	08/06/2023 Se observa que prestación del servicio se ajusta a horario establecido en anexo técnico sin retrasos ni demoras	Cerrado
O	3	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años debido a que no se ajusta al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para la preparación de postre Uvas con yogurt.	17/05/2023	08/06/2023 Se evidencia desviación en porción servida para los componentes proteicos, tubérculo y ensalada por gramaje realizado al grupo de edad: adultos mayores de 14 años. 13/06/2023 Se evidencia desviación en porción servida para los componentes: sopa, proteico y postre, por gramaje realizado al grupo de edad adultos mayores de 14 años, no se ajusta al rango de tolerancia. 04/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 69 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					en el anexo técnico, para las preparaciones de ensalada de lechuga tomate y cebolla, y carne de res asada. 24/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico, para las preparaciones de carne de cerdo guisada, pera tajada y ensalada de zanahoria, tomate picado y perejil, Se encuentra dentro del tiempo establecido por el plan para el 30/07/2023. 01/08/2023. En esta visita el Asociado cumple con los gramajes de servido de las muestras tomadas en cada una de las preparaciones.	
O	1	2	Se evidencia que no realizan proceso de descongelación de la carne de la sopa de acuerdo a anexo técnico, se somete a cocción directamente al salir del congelador	8/06/2023	13/06/2023 Se observa que operarias realizan proceso de descongelación de acuerdo a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	1	15	Se observa que la información registrada en formato de control de entradas y salidas no coincide con las existencias en bodega; se observan 2 bolsas de carne de sopa X 0,75 Kg cada una en congelación y el registro es de 1 bolsa en kárdex	8/06/2023	13/06/2023 Se observa que la información registrada en formato de control de entradas y salidas es acorde con las existencias en bodega	Cerrado
O	1	48	Se observa que comedor no dispone de los tres recipientes de especias durante el servicio	8/06/2023	13/06/2023 Se evidencia que disponen de las 3 especias: orégano, ají y pimienta durante el servicio	Cerrado
O	11	50	Se observa que nutricionista del asociado no cuenta con soportes de asistencia a jornada de sensibilización en vigilancia nutricional.	8/06/2023	13/06/2023 Se evidencia que continúa sin soportes de asistencia a jornada de sensibilización en vigilancia nutricional la profesional en nutrición del asociado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 70 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					04/07/2023. En visita de seguimiento el comedor cuenta con soporte de estandarización de la nutricionista del asociado Claudia Yira Quiñones del 23/06/2023	
O	3, 7	6	Se evidencia que no adicionan cilantro al atún con tomate y cebolla y distribuyen 20 raciones sin ese ingrediente	13/06/2023	04/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con alimentos en la cantidad y calidad apropiados para la jornada.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que no se realiza verificación del peso neto de los alimentos posterior al prealistamiento en el caso de los vegetales componentes de la ensalada.	04/07/2023	24/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se realiza prealistamiento conforme a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que se almacenan alimentos vegetales con productos cárnicos: mazorca, piña, y pollo	04/07/2023	24/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia adecuado almacenamiento de los alimentos que requieren frío.	Cerrado
O	1	48	Se evidencia que no se cuenta con pimienta negra en los condimenteros	04/07/2023	24/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se cuenta con los condimenteros disponibles para los participantes durante la jornada.	Cerrado
O	1	7	Se evidencia que no se cuenta con la totalidad del helado para la entrega del menú N°14, pendiente 1Kg.	24/07/2023	01/08/2023. Hallazgo pendiente de seguimiento, debido a que la visita inicia a las 11 am y no es posible verificar la materia prima del día. 17/08/2023. En verificación de materia prima del día se evidencia completa, sin embargo, se evidencia faltante de 1,5 Kg de miga de pan para la preparación Hamburguesa del día de mañana 18 de agosto, se evidencia cebolla larga con exceso de tierra en la bodega.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 71 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					06/09/2023 Se observan alimentos completos para la ejecución del menú de hoy y de mañana (menú 4) y la cebolla sin tierra.	
O	3,10	1	Se evidencia intercambio de postre (granadilla por mezcla de frutas), intercambio no permitido ya que supera el número de intercambios permitidos.	01/08/2023	17/08/2023. El día de hoy se presentó intercambio de granadilla por pera tajada, intercambio permitido y aprobado por la nutricionista.	Cerrado
O	1	2	Se evidencia 7 Kg de carne de res, totalmente descongelada, sin temperatura de refrigeración, a 13°C, por fuera de la nevera.	01/08/2023	17/08/2023. Se evidencia adecuado proceso de descongelación de proteínas, en refrigeración.	Cerrado
O	1	9	No se encuentran actualizados los formatos (entradas y salidas).	01/08/2023	17/08/2023. Se evidencia formatos de verificación y control diligenciados al día.	Cerrado
O	1	11	Se evidencia 7 Kg de carne de res, totalmente descongelada, sin temperatura de refrigeración, a 13°C, por fuera de la nevera, perdiendo la cadena de frio.	01/08/2023	17/08/2023. Se evidencia adecuado almacenamiento de materia prima, acorde a su naturaleza.	Cerrado
O	1	14	Se evidencia en almacenamiento, papa criolla sobre madurada	01/08/2023	17/08/2023. Se evidencia Fruver en buen estado.	Cerrado
O	1	15	No se encuentran actualizados los formatos (entradas y salidas).	01/08/2023	17/08/2023. Se evidencia formatos de verificación y control diligenciados al día.	Cerrado
O	1	2	Se evidencia inadecuado proceso de descongelación de la presa de pollo antes de someterla a cocción	06/09/2023	26/09//2023. En visita de seguimiento se evidencia adecuado el proceso de descongelación de los productos cárnicos.	Cerrado
O	11	50	Nutricionista del operador no cuenta con proceso de fortalecimiento técnico de medidas antropométricas.	06/09/2023	26/09//2023. En visita de seguimiento se refiere que la nueva nutricionista del asociado realizó el proceso de capacitación del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 72 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Fortalecimiento técnico de medidas antropométricas, pero no se cuenta aún con soporte. 12/10/2023 Se evidencia soporte de capacitación en fortalecimiento técnico de toma de medidas antropométricas de la nutricionista.	
O	1	3	Se evidencia que no se aplican todos los pasos de pre-alistamiento de alimentos no se realiza pesado de los insumos de acuerdo con lo establecido anexo técnico, se observa faltante de 4,85Kg de ensalada de lechuga, tomate y cebolla previa al servicio.	26/09/2023	12/10/2023 Se observa que realizan un adecuado proceso de pre alistamiento de alimentos, cuentan con materias primas completas	Cerrado
O	12-13	51	Se evidencia que el registro de la toma de talla y peso realizada el 16/09/2023 no se realiza en el formato establecido del SIRBE, si no en uno de entrega del servicio, no cuenta con firma ni matricula de la nutricionista.	26/09/2023	12/10/2023 Se observa registro de datos antropométricos en formato SIRBE establecido y cuenta con firma y sello de la nutricionista	Cerrado
O	3	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones de carne de res asada y ensalada de lechuga, tomate, cebolla.	26/09/2023	12/10/2023 Se evidencia adecuación en porción servida para todos los componentes del menú 10 por gramaje realizado al grupo de edad: mayores de 14 años	Cerrado
O	1	14	Se evidencia mandarina en sobre maduración y limón con presencia de moho y daño físico almacenados en despensa	12/10/2023	25/10/2023: Se evidencia alimentos como frutas, verduras y hortalizas almacenadas en canastilla plásticas a temperatura ambiente, en buenas condiciones.	Cerrado
O	1	2	Se evidencia que el jugo contiene trozos de hielo.	25/10/2023	27/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 73 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					no se realiza adición de bloques de hielo al jugo.	
O	1	9	Se evidencia que no se está diligenciando el formato de alimentos preparados completamente acorde al instructivo, dado que no se registra los pesos netos, ni brutos de los alimentos, adicional se encuentra los registros de temperatura dividida de los postres (aparte fruta del aderezo), se encuentra preparación de atún con tomate, cebolla, cilantro presenta toma de temperatura inicial y final caliente, siendo una preparación fría.	25/10/2023	27/11/2023 En visita de seguimiento se evidencia que se ajusta de forma adecuada el formato de preparación de alimentos. Se evidencia que no se implementa de forma adecuada el plan de compras no se cuenta con el atún el menú N°2. Se observa que se cuenta con 75 latas de atún aceite adicionalmente se cuenta con salsa sabor leche condensada. 28/11/2023 En visita de seguimiento se evidencia que no se implementa de forma adecuada el plan de compras para la jornada se cuenta con 75 latas de atún en aceite, sobre las 10:20 se reciben 144 latas adicionales también de atún con aceite, para la preparación del día. No se implementa de forma debida los criterios de aceptación y rechazo por recibir atún en aceite y no en agua, dulce sabor leche condensada por leche condensada. Se hace uso de tabla azul para cortar pulpa de fruta. No hay coincidencia entre la existencia y el formato de entradas y salidas: se relaciona 10Kg de atún en el formato cuando la existencia corresponde a 8,6Kg; Pierna de pollo se relaciona en el formato 63Kg y en existencia hay 62Kg. No se relaciona los faltantes de pierna de pollo y crema de leche en remisión." 18/12/2023 En visita de seguimiento se evidencia que no se implementa de forma adecuada el plan de compras para la jornada hay faltante de 1,25Kg de carne de cadera para el menú N° 20 no hay coincidencia entre la existencia	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e1f0f78-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 74 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					y el formato de entradas y salidas: se relaciona 0Kg y se cuenta con 23,75Kg. No se implementa de forma debida los criterios de aceptación y rechazo se recibe dulce con sabor a leche condensada por leche condensada, y sirope por miel de abejas. Se inicia servicio a las 11:00 am, por concluirse preparación de pierna de pollo a las finas hierbas se detiene el servicio cerca de 20 minutos hasta nueva preparación de pechuga asada para cerca de 10 participantes. 13/01/2024: No se implementa adecuadamente criterios de aceptación y rechazo, evidenciando recepción de pernil de pollo marinado, únicamente con verificación de peso del producto, adicionalmente, uso de arveja verde seca, la cual se encuentra en remojo para uso de sopas y ensaladas de la próxima semana, se inicia servicio a las 11 a.m. 27/01/2024: No se implementa criterios de aceptación y rechazo, encontrando productos sirope sabor a miel y salsa con mayonesa. 15/02/2024. Se evidencia materia prima en almacenamiento cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico.	
O	9	21	Se presenta capacitación en estandarización de utensilios realizada el día 21/10/2023 al personal manipulador en horario 10 a 11 am y a su vez presentan la actividad de Estilos de vida saludable con tema Importancia del consumo de Proteínas a los participantes en horario 9 a 11 am, estas dos actividades realizadas por la	25/10/2023	27/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se realiza nueva capacitación en Estandarización de utensilios el 30/10/2023.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 75 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			misma persona la nutricionista del asociado Paola Alarcón, dado que se cruzan los horarios no es posible realizar dos actividades en los mismos horarios, por lo tanto, no se avala dicha capacitación, debe realizar una nueva.			
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 21 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: verduras salteadas en julianas, papa criolla dorada, postre banano con queso, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	25/10/2023	27/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 1 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: papa criolla dorada, postre de fresas con crema 28/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 2 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	7	Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de los alimentos para 2 días de operación, el comedor cuenta con solo 75 latas de atún en aceite de 200 requeridas.	27/11/2023	28/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se cuenta con la totalidad de los alimentos para 2 días de operación, el comedor contaba con 75 latas de atún en aceite de 200 requeridas para la jornada menú N°2 que fueron completadas el día de hoy sobre las 10:20 am. Para el menú N°3 se cuenta con 1,1Kg de crema de leche de los 1,8Kg requeridos. 18/12/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se cuenta con la totalidad de los alimentos para 2 días de operación, se observa faltante de 1,25Kg de Carne de cadera para el menú N°20, requiere 25Kg y cuenta con 23,75Kg. 13/01/2024: No se realiza adquisición de alimentos de acuerdo a lo establecido en anexo técnico, en horas de la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 76 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					mañana se adquiere producto tostadas para miga de pan, para uso del día de hoy. 27/01/2024: No se realiza adquisición de alimentos de acuerdo a lo establecido en anexo técnico, aún no se cuenta con producto queso para menú 7 del 29 01 2024. 15/02/2024. No se cuenta con la totalidad del queso para el suministro del día siguiente (160224). 23/02/2024. Se evidencia para el suministro de mañana la totalidad de la materia prima.	
O	1	15	Se evidencia que no hay coincidencia entre la existencia y el formato de entradas y salidas, se relaciona 10Kg de atún cuando la existencia corresponde a 8,6Kg; Pierna de pollo se relaciona en el formato 63Kg y en existencia hay 62Kg.	28/11/2023	18/12/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no hay coincidencia entre la existencia real y el formato de entradas y salidas: se relaciona 0Kg y se cuenta con 23,75Kg, la remisión indica entrega de 25Kg. 13/01/2024: Se evidencian registros de control de temperaturas de equipos desactualizados, último registro primero toma del 11 01 2024. 27/01/2024: Registros de control de temperaturas de equipos y de entradas y salidas de alimentos se encuentran actualizados.	Cerrado
O	2-3-10	1	Se evidencia intercambio de preparación de proteína de pierna de pollo a las finas hierbas por pechuga asada, debido a terminación de la preparación sobre las 2:00pm para cerca de 8 a 10 participantes.	18/12/2023	13/01/2024: Asociado presenta autorización de intercambios menú 10 granadilla por naranja y menú 16 granadilla por mandarina.	Cerrado
O	1	2	Se evidencia uso de pechuga de pollo congelada para	18/12/2023	13/01/2024: Se evidencia proceso de descongelación de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 77 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			preparación, debido a que se concluye la preparación de pierna de pollo a las finas hierbas. Al igual se cuenta con 2Lb de crema de leche congelada.		acuerdo a lo establecido en anexo técnico.	
O	1	12	Se evidencia almacenamiento de fruta en postreras sin cubrir, en nevera con pollo (piernas) descongelado que puede generar contaminación cruzada.	18/12/2023	13/01/2024: Se evidencia almacenamiento de alimentos preparados y perecederos de acuerdo a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	3	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones de arroz blanco, pierna de pollo a las finas hierbas, ensalada hawaiana y postre de papaya con leche condensada.	18/12/2023	27/01/2024: De acuerdo a plan de muestreo implementado, porciones servidas de la totalidad de preparaciones se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido.	Cerrado
O	1	48	No se dispone pimienta a los participantes.	15/02/2024	23/02/2024. Se dispone a los participantes los tres condimenteros.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia cocción y entrega de presas de pollo con piel, incumpliendo lo establecido en el anexo técnico.	23/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	1	9	Se evidencia uso de salsa con sabor a leche condensada y leche condensada azucarada como indica el anexo técnico.	23/02/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	26	Se evidencia levantamiento de pintura en medias cañas, techos y paredes del área de preparación y bodega. Se observa fuga de agua en área de lavado de menaje.	4/05/2023	17/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se mantiene la condición de levantamiento de pintura en medias cañas, techos y paredes del área de preparación y bodega al igual	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 78 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					que la fuga de agua en área de lavado de menaje. 08/06/2023 Se observa que continúa el desprendimiento de pintura en media cañas del área de cocina, se solucionó fuga de agua en área de lavado de menaje, pero, se observa que hay baldosas con fisuras en piso de área de preparación de alimentos. 13/06/2023 No se han realizado adecuaciones de planta física; se observa que continúa desprendimiento de pintura en media cañas de área de cocina y baldosas con fisuras en piso de área de preparación de alimentos. 04/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia medias cañas piso pared con desprendimiento de pintura, baldosas de piso con fisura, pared en drywall en área de lavados deteriorado material no sanitario, media caña pared techo suelta, pared con desprendimiento de pintura en área de proceso. 24/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que continua la condición de las medias cañas piso pared con desprendimiento de pintura, baldosas de piso con fisura, pared en drywall en área de lavados deteriorado material no sanitario, media caña pared techo suelta, Se refiere que ya se encuentra programado el mantenimiento. 01/08/2023. Continua la condición de las medias cañas piso pared con desprendimiento de pintura y las que son plásticas están sueltas, baldosas de piso con fisura, se cambió pared que estaba en drywall por una de material sanitarios.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 79 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					17/08/2023. Continua la condición de las medias cañas piso pared con desprendimiento de pintura y las que son plásticas están sueltas, baldosas de piso con fisura. 06/09/2023 Se realizaron algunas adecuaciones de planta física en pared y media cañas, continúan baldosas rotas y algunas con fisuras. 26/09//2023. En visita de seguimiento se evidencia cambio de baldosas fisuradas, sin embargo, se observa que continua la condición de las medias cañas piso pared con desprendimiento de pintura. 12/10/2023 Se observa que realizan mantenimiento (pintura) a media cañas.	
O	2	27	Se evidencia que el comedor aún no ha realizado los ajustes solicitados por el ente de control en la visita del 25/04/2023, respecto a los hallazgos por infraestructura.	4/05/2023	17/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor aún no ha realizado los ajustes solicitados por el ente de control en la visita del 25/04/2023, respecto a los hallazgos por infraestructura. 08/06/2023 Se observa que realizan adecuaciones de planta física de acuerdo con lo solicitado por Subred Centro Norte, el resto de los hallazgos de infraestructura no fueron reportados por Secretaría de Salud.	Cerrado
O	8	36	Se evidencia en el área de preparación en zona de lavado rincón con crecimiento fúngico.	4/05/2023	17/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se mantiene la condición en el área de preparación en zona de lavado rincón con crecimiento fúngico. Se observa nevecón blanco sin uso en área de preparación. No se ha realizado divulgación del plan a los manipuladores.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 80 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Uso de jabón no biodegradable para lavado de menaje (axión) 08/06/2023 Se observa uso de jabón biodegradable para lavado de menaje, socialización del plan de saneamiento básico, pendiente llevar el nevecón en desuso, el cual no se encuentra en el área de preparación de alimentos.	
O	6	39	Se evidencia que el comedor no cuenta aún con: báscula para gramaje de residuos, tijeras de cocina pendientes de la visita de apertura. Se observan dos mesas de acero con material no sanitario bajo la lámina.	4/05/2023	17/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con: báscula para gramaje de residuos y tijeras de cocina sin embargo aún se cuenta con las dos mesas de acero con material no sanitario bajo la lámina. 08/06/2023 Se evidencia que continúan las dos mesas de acero con material no sanitario bajo la lámina 13/06/2023 Se evidencia que continúan las dos mesas de acero con material no sanitario bajo la lámina en área de preparación de alimentos. 04/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que las mesas de trabajo fueron pintadas con pintura epóxica aislando el material no sanitario.	Cerrado
O	6	41	Se evidencia que el comedor cuenta con 214 vasos por 330mL, faltante de 36 unidades	4/05/2023	17/05/2023: En visita de seguimiento se evidencia el comedor cuenta con 287 vasos por 330 ml	Cerrado
O	1	8	Se evidencia rotulado de producto piernas de pollo - Proveedor PimPollo que no cumple con rotulado del Decreto 1500 y de fácil remoción.	17/05/2023	08/06/2023: Se evidencia que rótulo de pechuga de pollo Pimpollo se ajusta a lo dispuesto en normatividad de rotulado y etiquetado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 81 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3, 4	10	Se evidencia que el comedor no cuenta con el concepto higiénico sanitario del nuevo proveedor de piernas y muslos de pollo Pimpollo.	17/05/2023	08/06/2023: Se observa concepto sanitario de planta de proveedor de pollo Pimpollo vigente	Cerrado
R	5	45	Se evidencia 4 participantes - Sra. Ilia Cuellar, Sr. Henry Moreno, Olimpo Calle y Erminda Rodríguez, asistentes a la jornada quienes firmaron en el listado de asistencia, que no tomaron los componentes completos, debido a que sobre la 1,38pm se terminó la preparación de arroz con pimentón, el comedor realiza nueva preparación que concluyó sobre la 2:20pm y servido de seco a las 2;31pm, motivo por el cual se retiraron del comedor. Los tres primeros participantes no recibieron ningún componente, la cuarta usuaria tomó sólo la sopa y el jugo. Se genera requerimiento.	17/05/2023	08/06/2023: Se observa que se hace entrega de todos los componentes del menú 22 a los participantes que asistieron durante el servicio	Cerrado
O	5	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años debido a que no se ajusta al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para la preparación de postre Uvas con yogurt.	17/05/2023	08/06/2023: Se evidencia desviación en porción servida para los componentes proteico, tubérculo y ensalada por gramaje realizado al grupo de edad: adultos mayores de 14 años. 13/06/2023: Se evidencia desviación en porción servida para los componentes: sopa, proteico y postre, por gramaje realizado al grupo de edad adultos mayores de 14 años, no se ajusta al rango de tolerancia. 04/07/2023: En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 82 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					técnico, para las preparaciones de ensalada de lechuga tomate y cebolla, y carne de res asada. 24/07/2023: En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico, para las preparaciones de carne de cerdo guisada, pera tajada y ensalada de zanahoria, tomate picado y perejil, Se encuentra dentro del tiempo establecido por el plan para el 30/07/2023. 01/08/2023: En esta visita el Asociado cumple con los gramajes de servido de las muestras tomadas en cada una de las preparaciones.	
O	9	49	Se evidencia que el comedor no garantiza las temperaturas de seguridad de la preparación de ensalada de lechuga, fresa manzana y crema de leche T°1: 10,6°C	17/05/2023	08/06/2023 Se evidencia que todos los componentes del menú 22 se encuentran dentro de temperaturas de seguridad establecidas	Cerrado
O	1	2	Se evidencia que no realizan proceso de descongelación de la carne de la sopa de acuerdo a anexo técnico, se somete a cocción directamente al salir del congelador	8/06/2023	13/06/2023 Se observa que operarias realizan proceso de descongelación de acuerdo con lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	10	24	Se evidencia deterioro y desprendimiento de pintura en puertas de salón comedor y área de preparación de alimentos	8/06/2023	13/06/2023 Se observa que realizan adecuaciones de puertas del salón comedor y área de preparación de alimentos	Cerrado
R	5,9	6	Se evidencia que no adicionan cilantro al atún con tomate y cebolla y distribuyen 20 raciones sin ese ingrediente	13/06/2023	04/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con alimentos en la cantidad y calidad apropiados para la jornada	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 83 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	Se observa que cuentan con 9 Kg de fríjol radical que no declara información nutricional, proveedor: Grano express; además, tienen 2600 gramos de leche condensada "el imperio" que no declara información nutricional ni modo de uso del alimento; no conforme con lo establecido en resolución 5109/2005	13/06/2023	04/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con alimentos almacenados que cumplen con resolución 5109/2005.	Cerrado
O	7	16	Se observa que se encuentran cambiados los rótulos de las muestras de referencia de los menús 22 y 23 y no han desechado las muestras de referencia del día 07/06/2023	13/06/2023	04/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con las muestras de referencia conforme a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	9	49	Se evidencia que el componente proteína: atún con tomate, cebolla y cilantro no cumple con temperaturas de seguridad establecidas: T1: 19,8°C y T2: 12,3°C	13/06/2023	04/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se garantizan las temperaturas iniciales de seguridad de las preparaciones de carne de res asada y ensalada de lechuga, tomate y cebolla. 24/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones de sorbete de tomate de árbol T°1: 8,2°C y ensalada de zanahoria, tomate picado y perejil T1: 13,5°C. 01/08/2023. En la visita de hoy se presenta cumplimiento de las temperaturas de distribución de las preparaciones ofrecidas.	Cerrado
O	8	36	Se evidencia campanas de extracción y extractores sucios con grasa, de igual forma en la zona del rincón en área de lavado. Se observa humedad excesiva en el piso.	04/07/2023	24/07/2023: En visita de seguimiento se evidencia que se realiza limpieza a los extractores. Se continúa observando la humedad excesiva en el piso en área de Lavado 01/08/2023: Se evidencia secado constante de agua en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 84 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					área de lavado, sin embargo, se evidencia desengrasante en recipiente sin identificar, exceso de residuos de alimento en cárcamo de piso, se evidencia baño maría en cocina que se encuentra en desuso y presenta oxido, se evidencia almacenamiento de aceite usado debajo de mesón de cocina, en sitio no adecuado y sin identificar. 17/08/2023: Se evidencia químicos rotulados adecuadamente, pisos y cárcamos limpios, aceite usado en sitio definido para el almacenamiento, sin embargo, continua dentro de la cocina baño maría y horno pizzero en desuso, los cuales presentan oxido. 06/09/2023: Se observa que continúa baño maría y horno pizzero en desuso en cocina, no presentan óxido.	
O	1	8	Se evidencia almacenado producto miga de pan marca Yemapan que no cumple con condiciones de rotulado de la Resolución 5109 del 2023, de igual forma se evidencia rotulado de pollo marca Pimpollo que cuenta con rótulo de fácil remoción y no cumple con Decreto 1500 debido a que no se relaciona la fecha de sacrificio.	24/07/2023	01/08/2023: Se evidencia materia prima cumpliendo con la resolución 5109, pollo congelado de proveedor El Triunfo, el cual cumple con rotulado.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que no se cuenta con malla-filtro de 2 extractores de las campanas; base de mesones con oxidación; anaquel con oxidación.	24/07/2023	01/08/2023: Continua sin adecuar dos filtros en los extractores, base de mesones y de licuadora con oxido, anaquel con oxido. 17/08/2023. Continua sin adecuar dos filtros en los extractores, base de mesones y de licuadora con oxido, anaquel con oxido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 85 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					06/09/2023: No se han colocado mallas filtro de dos extractores, campana extractora presenta exceso de grasa y se observa que realizaron mantenimiento a licuadora, mesones y anaquel. 26/09//2023: En visita de seguimiento se evidencia instalación de mallas filtro a los dos extractores de la campana extractora del área de preparación.	
O	12	17	No se cumple con las BPM, ya que se evidencio 7 Kg de carne de res almacenada a temperatura ambiente, perdiendo la cadena de frio, se evidencio a 13°C.	01/08/2023	17/08/2023. Se evidencia adecuadas BPM por parte de las auxiliares de cocina, pisos limpios y sin exceso de residuos de alimento.	Cerrado
O	2	27	No se realizan acciones correctivas a las exigencias emitidas por la autoridad sanitaria.	01/08/2023	17/08/2023. Aún no se generan acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos de la secretaria de Salud. 06/09/2023: Se observa que no se han realizado acciones correctivas para subsanar hallazgos dejados por Secretaría de Salud: baldosas rotas, con fisuras y cambio de antideslizantes. 26/09//2023: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor realiza los ajustes solicitados por el ente de control, se realiza cambio de las baldosas fisuradas y el antideslizante.	Cerrado
O	10	30	Los tomacorrientes no son de tipo seguridad ni certificadas GFCI.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia tomacorrientes de seguridad y certificadas.	Cerrado
O	5	47	Se evidencia fruta picada (pera, papaya, manzana y banano) de apariencia oscura del banano (oxidado).	01/08/2023	17/08/2023: Se da cumplimiento a las características sensoriales evaluadas por la supervisión.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 86 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	Se evidencia cebada perlada del proveedor Molinos los Héroes, la cual no cuenta con método de uso.	17/08/2023	06/09/2023: No se encuentra cebada perlada en despensa para verificar, se revisará en la próxima visita. 26/09//2023: En visita de seguimiento se evidencia que las materias primas almacenadas cumplen con la Resolución 5109/2005.	Cerrado
O	10	28	Se evidencia piso sucio y con exceso de humedad en área de cocina caliente al inicio del servicio	06/09/2023	26/09//2023: En visita de seguimiento se evidencia área de preparación en buenas condiciones de limpieza sin acumulación de agua.	Cerrado
O	11	38	Se evidencia corte del servicio de agua, responsable refiere que el acueducto no informó sobre el corte, sin embargo, el tanque de reserva de agua X 1000 litros no contaba con la reserva para prestar el servicio.	06/09/2023	26/09//2023: En visita de seguimiento se evidencia suministro de agua con normalidad, que garantiza la prestación del servicio.	Cerrado
O	9	49	Se evidencia T1: 15,5°C de ensalada de lechuga, manzana, fresa y crema de leche, no se encuentra dentro de rangos de seguridad	06/09/2023	26/09//2023: En visita de seguimiento se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación de ensalada de lechuga tomate cebolla y perejil T°1: 15,0°C. 12/10/2023: Se evidencia que todos los componentes del menú 10 se encuentran dentro de rangos de temperatura de seguridad.	Cerrado
O	12	18	Se evidencia que la socialización de lavado de manos para los participantes del 16/09/2023 no cuenta con listados de asistencia diligenciados	26/09/2023	12/10/2023: Se observa soporte completo de la socialización de protocolo de lavado de manos del 16/09/2023	Cerrado
O	12	22	Se evidencia que la capacitación de la inducción en servicios de alimentación realizada el 16/09/2023 a la manipuladora Lucelly Morales no cumple con	26/09/2023	12/10/2023: Se observa soporte complementario de la inducción al servicio de la operaria Lucelly Morales del 30/09/2023	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 87 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			la intensidad horaria establecida por el anexo técnico de 2 horas, registra 30 minutos.			
O	8	36	Se evidencia que no se garantiza la limpieza y desinfección del material portable en el que se remiten los alimentos a los participantes de entrega del alimento en casa, debido a que no se cuenta con la cantidad suficiente para ser higienizados en el comedor, e intercambiados por los que entregan los participantes.	26/09/2023	12/10/2023: Se observa que realizan limpieza y desinfección de menaje portable para la entrega de las raciones para consumo en casa	Cerrado
O	6	41	Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de los recipientes portables requeridos por el anexo técnico, se observa sólo 1 juego completo.	26/09/2023	12/10/2023: Se observa que cuentan con la totalidad del menaje portable requerido por anexo técnico	Cerrado
O	5	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones de carne de res asada y ensalada de lechuga, tomate, cebolla.	26/09/2023	12/10/2023: Se evidencia adecuación en porción servida para todos los componentes del menú 10 por gramaje realizado al grupo de edad: mayores de 14 años	Cerrado
O	1	8	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2015, dado que se evidencia un tambor de helado en el cual presenta rotulo el año no se encuentra identificado.	25/10/2023	27/11/2023: En visita de seguimiento se evidencia no se da cumplimiento con lo establecido en Decreto 1500, dado que se evidencia bolsas de piernas de pollo Campollo que no declaran peso. 28/11/2023: En visita de seguimiento se evidencia el mismo producto, no se da cumplimiento con lo establecido en Decreto 1500, dado que se evidencia bolsas de contramuslo de pollo Campollo que no declaran peso. Se refiere que se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 88 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					socializó con el proveedor la situación. 18/12/2023 En visita de seguimiento se evidencia pierna de pollo marca Campollo que da cumplimiento con lo establecido en Decreto 1500, se observa que declara peso. Sin embargo, se observa carne Cadera de res que declara 5 Kg y realmente pesa 4,2Kg, al igual que otro paquete con faltante de 200g. 13/01/2024: Productos evidenciados presentan conformidad con resolución 5109 2005 y decreto 1500 de 2007.	
O	7	16	Se evidencia que no se esta evacuando las muestras de referencia de acorde a lo estipulado en el anexo técnico, dado que se encuentra muestras de referencia almacenadas de la semana 3 menú 16 del día 19/10/2023, las cuales debieron ser eliminadas el día 22/10/2023.	25/10/2023	27/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que las muestras de referencia se almacenan de acuerdo con lo establecido por el anexo técnico.	Cerrado
O	12	17	Se evidencia peto deteriorado-roto y calzado que no corresponde de personal manipulador de alimentos (1).	25/10/2023	27/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el asociado hace entrega de dotación, sin embargo, se evidencia que se realiza lavado de la verdura cocida y se coloca sobre recipiente de ensalada bloque de hielo, cuya agua del deshielo hace contacto con el alimento. 28/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se implementa de forma adecuada las Buenas Prácticas de Manufactura.	Cerrado
O	8	36	El formato FOR- PSS-066 no se está diligenciando acorde al instructivo, dado que se coloca como no aplica la verificación de	25/10/2023	27/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se ajustan todos los formatos del plan de saneamiento	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 89 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			todos los ítems a evaluar. Al igual el 069 no se encuentra debidamente registrado los datos en el formato de control de plagas, colocando No aplica. La declaración de compromiso no se encuentra actualizada con el personal que se encuentra laborando en el comedor, presenta como supervisor a la nutricionista que ya no está en el comedor. (Yira Quiñonez).		acuerdo a lo establecido en los instructivos particulares de cada uno, sin embargo, se evidencia que todo el menaje se encuentra grasoso. Las áreas de lavado se evidencian con exceso de agua en el piso. 28/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que todo el menaje continúa grasoso. Las áreas de lavado se evidencian con exceso de agua en el piso por fugas en los dispensadores de agua. Adicionalmente se evidencia presencia de plagas rastreros-Cucarachas en el área de preparación. 18/12/2023. En visita de seguimiento se evidencia aún menaje grasoso. Las áreas de lavado se evidencian con exceso de agua en el piso No se realiza rotación de menaje portable para entrega de alimentos en casa de todos los participantes. 13/01/2024: Se continúa evidenciando menaje grasoso, área de lavado desorganizadas y con exceso de agua en piso, desinfección inadecuada de producto cilantro. 27/01/2024: Se evidencia menaje en óptimas condiciones de limpieza, sin embargo, se continúa evidenciando área de lavado desorganizada y con exceso de agua en piso y acumulación de residuos en esquinas. 15/02/2024. Se evidencia área de higienización organizada, sin exceso de agua, sin embargo, se evidencia platos de servicio con exceso de grasa y elementos de aseo sin identificar según el código de colores.	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 90 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					23/02/2024. Se evidencia acumulación de grasa en ducto de extractor que pasa por el baño de personal y malla de extractor con exceso de grasa, se observa paltos de servicio en optima condiciones de limpieza, utensilios de aseo identificados según código de colores.	
O	11	38	Se evidencia que el certificado de lavado de tanque de almacenamiento de agua con tiempo de expedición mayor a 6 meses con fecha 19/04/2023.	25/10/2023	27/11/2023.En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con el certificado de lavado de tanque de almacenamiento de agua del 27/10/2023.	Cerrado
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 21 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: verduras salteadas en julianas, papa criolla dorada, postre banano con queso, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	25/10/2023	27/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 1 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: papa criolla dorada, postre de fresas con crema. 28/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 2 semana 1 para grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	5	43	Se evidencia aderezo de postre crema de leche que se sirve a temperatura que no garantiza seguridad T°1: 12,3°C	27/11/2023	28/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor garantiza la temperatura del aderezo del postre de la jornada, banano con helado.	Cerrado
O	5	47	Se evidencia características organolépticas no propias de las preparaciones: arveja con textura dura de la sopa de conchitas y ensalada cocida con mayonesa fría,	27/11/2023	28/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que las características organolépticas de las preparaciones de la jornada corresponden a los alimentos preparados.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 91 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	49	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones ensalada cocida con mayonesa fría T°1: 28,6°C y T°2: 10,5°C, crema de leche de postre T°1: 12,3°C	27/11/2023	28/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones ensalada de atún tomate cebolla cilantro T°1: 12,4°C, sorbete de mora T°1: 7,3°C. 18/12/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones ensalada hawaiana, sorbete de curuba, sorbete de mora T°1: 7,3°C 13/01/2024: Se evidencia temperatura de riesgo en preparación ensalada, 7.8 grados centígrados. 27/01/2024: Se evidencian temperaturas de seguridad en la totalidad de las preparaciones.	Cerrado
R	8	37	Se evidencia de presencia de plagas- insectos rastreros Cucarachas vivas (2), en área de proceso.	28/11/2023	18/12/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor realiza fumigación el día 1/12/2023, no se observa evidencias de plagas en las instalaciones durante la visita.	Cerrado
O	7	16	Se evidencia muestras de referencia en congelación	18/12/2023	13/01/2024: Se evidencian muestras de referencia de acuerdo a lo establecido en anexo técnico	Cerrado
O	5	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones de arroz blanco, pierna de pollo a las finas hierbas, ensalada hawaiana y postre de papaya con leche condensada.	18/12/2023	13/01/2024: De acuerdo con el plan de muestreo implementado, porciones servidas de sopa de arroz no se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido. 27/01/2024: De acuerdo a plan de muestreo implementado, porciones servidas de la totalidad de preparaciones se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 92 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ajustan a rango de tolerancia en peso establecido	
O	10	26	Se evidencia rejilla en piso de área de cocina y media cañas áreas pasillo y salón comedor con desprendimiento de pintura.	13/01/2024	27/01/2024: Se evidencia que fue pintada rejilla de piso de cocina, sin embargo, media cañas en piso pared áreas pasillo y salón comedor continúan con desprendimiento de material y pintura, adicionalmente, dos baldosas fisuradas en piso de área de procesos. 15/02/2024: Se evidencia medias cañas en piso pared áreas pasillo y salón comedor continúan con desprendimiento de material y pintura, Se realizo cambio de baldosas que estaban fisuradas en piso de área de procesos. 23/02/2024: Se evidencia medias cañas en piso pared áreas pasillo y salón comedor continúan con desprendimiento de material y pintura, la media caña en cocina, de poceta hasta la puerta no tiene continuidad, paredes con deterioro en área en general, techos en general con deterioro de pintura, pared metálica en área de higienización de menaje está deteriorada (hallazgos Secretaria de Salud).	Abierto
O	6	39	Se evidencia estante de almacenamiento de menaje y base de plateros con presencia de óxido.	27/01/2024	15/02/2024. Se evidencia estante de almacenamiento de menaje y base de plateros con presencia de óxido. 23/02/2024. Continua estante de almacenamiento de menaje y abarrotes, base de plateros con presencia de óxido. Malla del extractor con deterioro, barra de servido con desprendimiento del recubrimiento. (Hallazgos de la Secretaria de Salud)	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 93 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	Se evidencia en almacenamiento huevos en cascara sin rotulo del proveedor.	15/02/2024	23/02/2024. La materia prima evidenciada en el comedor cumple con el rotulado, como indica la normatividad.	Cerrado
O	10	30	Se evidencia luminaria sin funcionar en área de higienización de productos de aseo.	23/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	10	25	Se evidencia angeo suelto en puerta de almacenamiento temporal de residuos.	23/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	10	24	Se evidencia puerta de alistamiento de personal con deterioro de pintura	23/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	2	27	No se han realizado acciones correctivas para sub sanar hallazgos de la Secretaria de Salud.	23/02/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	62	Se evidencia material de escalera desprendido.	23/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	4	60	Se observa tomacorriente del segundo piso sin ajustar.	23/02/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	Se evidencia caneca negra de la cocina sin pedal y sin tapa.	08/05/2023	07/06/2023: Se evidencia caneca tipo pedal, rotulada y en buen funcionamiento en la cocina.	Cerrado
O	5	41	Se evidencia tubo t5 de una luminaria sin funcionamiento en la oficina de la profesional social.	08/05/2023	07/06/2023: Se observa sustitución de la luminaria T5 y su formato de entrega de RESPEL.	Cerrado
O	2-6	50	No se evidencia registro de solicitud de publicidad exterior.	08/05/2023	07/06/2023: Se evidencia diligenciado el formato del "forms" para la solicitud del registro de PEV.	Cerrado

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 94 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que el envío de hojas de vida con soportes para obtención del aval de talento humano se realizó por fuera del tiempo establecido en el Anexo Técnico. Por lo anterior se genera observación	18/05/2023	20/06/2023: Se evidencia que él envió de hojas de vida con soportes para obtención del aval de talento humano se realizó por fuera del tiempo establecido en el anexo técnico, se verifica aval correspondiente por parte SDIS el día 08/06/2023.	Cerrado
O	CG16	8	No Cuenta con disponibilidad de mínimo tres (3) batas desechables de tela quirúrgica.	20/06/2023	05/07/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, cuenta con disponibilidad de mínimo tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación.	Cerrado
O	8	13	No cuenta con una UPS para el uso exclusivo del equipo de cómputo de registro cuando sea de escritorio (no funciona).	20/06/2023	05/07/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, no cuenta con la UPS para el uso exclusivo del equipo de cómputo de registro, toda vez que esta se averió y no se ha reemplazado, por tanto, la variable continuara con la observación abierta y en seguimiento. 03/08/2023: Se evidencia que el asociado cuenta con la UPS establecida en el Anexo Técnico 2023 para el uso exclusivo del equipo de cómputo de registro de participantes	Cerrado
O	8	15	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, no garantiza que el equipo de cómputo para el registro de actividades cumpla con los requisitos establecidos en el anexo técnico numeral 5.4.1.4.2. "Equipo de cómputo", toda vez que el paquete de Microsoft Office LTSC Profesional Plus 2021 asignado al responsable del Servicio no cuenta con la licencia.	05/07/2023	03/08/2023: Se evidencia en la visita realizada el día de hoy que el equipo de cómputo asignado al responsable del servicio cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5.4.1.2. del Anexo Técnico 2023, por cuanto el paquete de Microsoft Office LTSC profesional plus 2021. Por lo anterior se da cierre a la variable	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 95 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	CG 03	29	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, no implementa las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión, toda vez que la observación generada en la variable 13, continuará abierta y en seguimiento.	05/07/2023	03/08/2023: Se evidencia que el asociado implementó las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en visitas anteriores, por lo anterior se cierra la observación.	Cerrado
O	CG16	25	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que no adquiere abarrotes necesarios para la elaboración de la minuta nueve (9), no es coherente las cantidades de productos con las remisiones. Se abre observación.	12/09/2023	02/10/2023: Se evidencian los insumos necesarios para la minuta de fecha 03 y 04 de octubre de 2023, por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado
O	CG16	7	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que no se ha realizado la segunda entrega de dotación transcurridos 4 meses desde la apertura del comedor. Se abre observación.	12/09/2023	02/10/2023: Se evidencia acta de entrega de dotación del mes de septiembre de 2023. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado
O	CG16	28	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que no adquiere abarrotes necesarios para la minuta 9 falta 2,5 kilos avena molida y 1,3 litros de aceite, en remisiones se remisiones están las cantidades completas. Se abre observación.	12/09/2023	02/10/2023: Se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia es coincidente con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado
O	CG16	28	Se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compras, falta 8.4 KG de pechuga de pollo, y el helado 5 lt, para la preparación del menú No. 4 de la semana 1 del día 22/02/2024	21/02/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 96 de 111

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	3	Unidades de conservación en mal estado y carpetas con tamaño diferentes a lo dispuesto en el anexo técnico	27/04/2023	En la visita 26-05-2023 se verificó el estado de las carpetas de tamaño y se evidencio que cumplen con el tamaño	Cerrado
P	1-2	2	Se evidencia que la documentación contractual está ubicada sobre estantería de madera, la estantería metálica no es acorde con la cantidad de cajas en uso, tiene 5 baldas, cada una con 4 cajas, al ubicar la quinta queda con la mitad fuera del estante.	05/01/2024	23/02/2024 Se evidencia que la documentación contractual está ubicada sobre estantería metálica acorde a la cantidad de cajas en uso.	Cerrado

11.3.REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	1500	1266	0	0
Mayo 2023	6250	5547	0	0
Junio 2023	6000	5712	0	0
Julio 2023	6000	5786	0	0
Agosto 2023	6250	6074	0	0
Septiembre 2023	6500	6261	0	0
Octubre 2023	6250	5947	0	0
Noviembre 2023	6000	5706	0	0
Diciembre 1-15-2023	3000	2849	0	0
Diciembre 16-31 2023	3000	2879	0	0
Enero 2024	6.250	5.984	0	0
Febrero 1-8 2024	1750	1678	0	0
Febrero 9-29 2024	4500	4355	0	0
Total	**63250**	**60044**	**0**	**0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 97 de 111

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$494,060,589	$12,924,692	$12,924,692	$481,135,897	3%
Mayo 2023	$494,060,589	$56,972,044	$69,896,736	$424,163,853	14%
Junio 2023	$494.060.589	$61.357.171	$131.253.907	$362.806.682	27%
Julio 2023	$494.060.589	$60.162.290	$191.416.197	$302.644.392	39%
Agosto 2023	$494.060.589	$63.233.899	$254.650.096	$239.410.493	52%
Septiembre 2023	$494.060.589	$63.182.540	$317.832.636	$176.227.953	64%
Octubre 2023	$494.060.589	$60.490.471	$378.323.107	$115.737.482	77%
Noviembre 2023	$494.060.589	$57.593.834	$435.916.941	$58.143.648	88%
Diciembre 1-15-2023	$494.060.589	$27.918.681	$463.835.622	$30.224.967	94%
Diciembre 16-31 2023	$581.583.843	$29.537.469	$493.373.091	$88.210.752	85%
Enero 2024	$581.583.843	$61.305.613	$554.678.704	$26.905.139	95%
Febrero 2024	$756.251.499	$64.701.397	$619.380.101	$136.871.398	82%

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$23,566,658	$232,303	$232,303	$23,334,355	1%
Mayo 2023	$23,566,658	$1,743,630	$1,975,933	$21,590,725	8%
Junio 2023	$23.566.658	$3.886.837	$5.862.770	$17.703.888	25%
Julio 2023	$23.566.658	$2.760.896	$8.623.666	$14.942.992	37%
Agosto 2023	$23.566.658	$3.087.362	$11.711.028	$11.855.630	50%
Septiembre 2023	$23.566.658	$2.437.362	$14.148.390	$9.418.268	60%
Octubre 2023	$23.566.658	$2.394.996	$16.543.386	$7.023.272	70%
Noviembre 2023	$23.566.658	$3.006.964	$19.550.350	$4.016.308	83%
Diciembre 1-15-2023	$23.566.658	$0	$19.550.350	$4.016.308	83%
Diciembre 16-31 2023	$27.985.407	$2.443.296	$21.993.646	$5.991.761	79%
Enero 2024	$27.985.407	$2.814.279	$24.807.925	$3.177.482	89%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 98 de 111

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Febrero 2024	$34.177.919	$1.535.028	$26.342.953	$7.834.966	77%

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$0
Mayo 2023	No aplica	$0
Junio 2023	No aplica	$0
Julio 2023	No aplica	$0
Agosto 2023	No aplica	$0
Septiembre 2023	No aplica	$0
Octubre 2023	No aplica	$0
Noviembre 2023	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2023	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2023	No aplica	$0
Enero 2024	No aplica	$0
Febrero 2024	No aplica	$0

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/03/2024.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernandez Rincon - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 99 de 111

CERTIFICACION

La suscrita Revisora Fiscal de la ***CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO****, con NIT* ***830.503.725-1****, debidamente identificada al pie de la firma, hace constar lo siguiente:*

Que la ***CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO****, con NIT* ***830.503.725-1*** *debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, ha dado cumplimiento con todos los pagos de Parafiscales SENA, I.C.B.F y SALUD (cuando superan los 10 SMMLV); y aportes a la Seguridad Social (E.P.S., A.F.P., A.R.P y Caja de Compensación Familiar) Para la ejecución del convenio 6582- 2023 Comedor Comunitario Lourdes localidad Chapinero, en los últimos 6 meses.*

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

En constancia de lo expuesto anteriormente, se firma la presente certificación a los doce (12) días de Marzo2024.

Atentamente,



LILIANA PATRICIA GARCIA LEAL
Revisor Fiscal
T.P. 104307 – T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 100 de 111



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
104307-T

LILIANA PATRICIA
GARCIA LEAL
C.C.39574709
RESOLUCION INSCRIPCION 189 FECHA 2004/09/16
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 113627

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 101 de 11

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.574.709**

GARCIA LEAL
APELLIDOS

LILIANA PATRICIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAR-1978**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-JUN-1996 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00155654-F-0039574709-20090505 0011249015A 1 1480040147

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 102 de 111





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 103 de 111

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

686F182BEE7BB486

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA PATRICIA GARCIA LEAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39574709 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 104307-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 104 de 11

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2024 a 29/02/2024	01/03/2024	0015113

COMEDOR	113834-CCCP 02 - 001
OPERADOR	8305037251-CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO
CONTRATO	6582-2023
FECHA CONTRATO	12/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	24/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	30/04/2024
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6582-2023 en el periodo del 01/02/2024 a 29/02/2024

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	6033
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	6033
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	217
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
01/02/2024	240	0	240	0	10
02/02/2024	239	0	239	0	11
03/02/2024	238	0	238	0	12
05/02/2024	241	0	241	0	9
06/02/2024	240	0	240	0	10
07/02/2024	240	0	240	0	10
08/02/2024	240	0	240	0	10
09/02/2024	241	0	241	0	9
10/02/2024	241	0	241	0	9
12/02/2024	240	0	240	0	10
13/02/2024	241	0	241	0	9
14/02/2024	242	0	242	0	8
15/02/2024	243	0	243	0	7
16/02/2024	245	0	245	0	5
17/02/2024	243	0	243	0	7
19/02/2024	244	0	244	0	6
20/02/2024	241	0	241	0	9
21/02/2024	236	0	236	0	14
22/02/2024	245	0	245	0	5
23/02/2024	242	0	242	0	8
24/02/2024	242	0	242	0	8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 105 de 111

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
26/02/2024	241	0	241	0	9
27/02/2024	241	0	241	0	9
28/02/2024	245	0	245	0	5
29/02/2024	242	0	242	0	8
		Totales:	6033	0	217

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6582-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 106 de 111

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado convenio, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentossoporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. **MODIFICAR** en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

VALOR MINUTA – ALIMENTOS	IPC DE CIERRE 2023	AJUSTE VALOR MINUTA – ALIMENTOS 2024
$6.830	9.28%	$7.464

Talento humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 1.949.171	12,07%	$ 2.189.621

2. **REINVERTIR** del saldo por inejecución por valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($8.675.770)**, con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($6.816.340)**, de aportes en dinero de la SDIS, y a la Reinversión y Redistribución de la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($1.859.430)**, de aportes en especie del **ASOCIADO**.

3. **ADICIONAR** al convenio la suma total de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($180.860.168)**, los cuales se discriminan así: **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($174.667.656)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 96,58% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($6.192.512)**, que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 3,42% del valor total de la adición

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 107 de 111

No. CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR CRP
2758	18/01/2024	$174.667.656	$174.667.656
TOTAL			**$174.667.656**

4.	**MODIFICAR** el valor total del convenio, así: **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($790.429.418)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($756.251.499)**, correspondiente al 95,68% 2 y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($34.177.919)**, correspondiente al 4,32%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
5.	**MODIFICAR LA CLÁUSULA - PLAZO**, de la siguiente manera: **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO:** El plazo de ejecución será hasta el 30 de abril de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.
6.	**GARANTÍAS.** Las garantías deberán ser actualizadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.
7.	Que **EL ASOCIADO,** a través de su Representante Legal manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiendeprestado por la aprobación de la modificación, que no se encuentra incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
8.	Las demás disposiciones del CONVENIO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.08 15:22:42 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 2193

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 108 de 11

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	174.667.656
			Total	**174.667.656**

758

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6582

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6582 DE 2023

Beneficiario : 1000582572 NIT 830503725 CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 08 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 08.02.2024

Elaboró: STORRESQ 08.02.2024

Impresión:08.02.2024-15:17:56 DGUTIERREZH 5000636693 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 109 de 111

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6582-2023 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
Creación: 2024-03-15 11:44:39
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-03-15 12:46:35

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 1 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6582-2023 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490 Creación: 2024-03-15 11:44:39

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 12:46:35

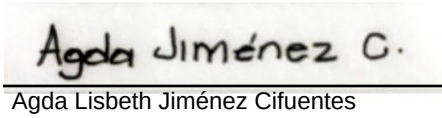
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



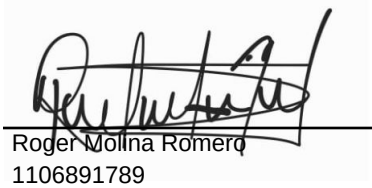
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



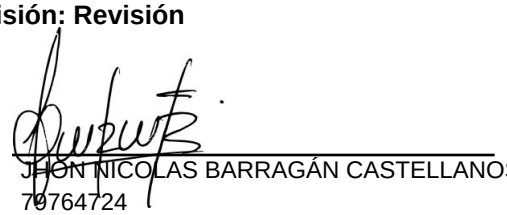
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión



JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490
2024-03-15T12:46:38-05:00 - Pagina 111 de 111

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 6582-2023 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-114439-e18078-46054490 Creación: 2024-03-15 11:44:39

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 12:46:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-03-15 11:44:42 Lec.: 2024-03-15 11:50:09 Res.: 2024-03-15 11:50:16 IP Res.: 190.9.219.191
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2024-03-15 11:50:16 Lec.: 2024-03-15 11:50:36 Res.: 2024-03-15 11:50:54 IP Res.: 186.154.33.180
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-03-15 11:50:54 Lec.: 2024-03-15 11:58:12 Res.: 2024-03-15 11:58:15 IP Res.: 191.92.174.3
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 11:58:15 Lec.: 2024-03-15 11:58:39 Res.: 2024-03-15 11:58:42 IP Res.: 191.156.53.101
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-03-15 11:58:42 Lec.: 2024-03-15 12:00:39 Res.: 2024-03-15 12:00:43 IP Res.: 181.53.13.117
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:00:43 Lec.: 2024-03-15 12:36:17 Res.: 2024-03-15 12:36:26 IP Res.: 191.95.56.39
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:36:26 Lec.: 2024-03-15 12:43:40 Res.: 2024-03-15 12:43:57 IP Res.: 186.84.24.44
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:43:57 Lec.: 2024-03-15 12:46:26 Res.: 2024-03-15 12:46:35 IP Res.: 186.102.105.32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b94-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2. FECHA ELABORACIÓN	**15/03/2024**
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1	6582-2023	$ 26.905.139	18827-2023	7745

11. FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b94-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 2 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6582-2023** **Fecha Cto. o Convenio** 12/04/2023 **Localidad:** CHAPINERO

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	**Identificado con NIT o C.C.**	830.503.725-1
Representante legal:	JACQUELINE CHAVEZ JEREZ	**Identificado con C.C.**	51.841.472
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/02/2024 AL 29/02/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: veintiseis millones novecientos cinco mil ciento treinta y nueve Pesos M/Cte: $26.905.139

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	980093967	**BANCO:**	CONFIAR COOPERATIVA
Clase:	AHORROS		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007745	**18827-2023**	1-100-F001	O232020200991199	$ 26.905.139
		TOTAL:		**$26.905.139**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de MARZO de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de MARZO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO
NIT 830.503.725-1
CL 32 13 32 IN 1 OF 607
Tel: (031) 31438223024
Bogotá - Colombia
chavez_jerez@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 164

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b94-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 3 de 13

Señores	Secretaría Distrital de Integración Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3279797
Dirección	Carrera 7 Nº 32-16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/03/2024, 11:37
Expedición	14/03/2024, 11:42
Vencimiento	14/03/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	MINUTA	1,678.00	6,830.00	11,460,740.00
2	OPERARIOS	1.00	2,079,104.00	2,079,104.00
3	AUXILIAR	1.00	519,776.00	519,776.00
4	MINUTA	4,355.00	7,464.00	32,505,720.00
5	OPERARIOS	1.00	6,422,888.00	6,422,888.00
6	AUXILIAR	1.00	1,605,722.00	1,605,722.00
7	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1.00	3,587,084.00	3,587,084.00
8	PROFESIONAL COMPONENTE SOCIAL	1.00	3,587,084.00	3,587,084.00
9	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	1.00	1,519,392.00	1,519,392.00
10	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	1.00	1,413,887.00	1,413,887.00

Total items: 10

Total Bruto	64,701,397.00
Total a Pagar	64,701,397.00

Valor en Letras:
Sesenta y cuatro millones setecientos un mil trescientos noventa y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-14 por $ 64,701,397.00

Observaciones:
PAGO 11 - CONVENIO 6582 DE 2023 DEL COMEDOR LOURDES, LOCALIDAD DE CHAPINERO DEL 01/02/2024 al 29/02/2024,
25 DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN, FECHA DE INICIO 24/04/2023.
RACIONES ENTREGADAS 6033.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764056282508 aprobado en 20230918 prefijo FE desde el número 141 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: 41ed748e42bbbcb278d17b15b2c43e158dc59a264bf8dfb002bbc20b62564a01a6ad86a951bc4e7975450480e87e0682

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b94-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 4 de 13

CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO
NIT 830.503.725-1
CL 32 13 32 IN 1 OF 607
Tel: (031) 31438223024
Bogotá - Colombia

Nota Crédito
No. 1- 11

Fecha Nota Crédito	2024-03-14
Factura de Venta	FE-164
Generación	14/03/2024, 11:48
Expedición	14/03/2024, 11:49
Vencimiento	14/03/2024

Señores	Secretaría Distrital de Integración Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3279797
Dirección	Carrera 7 Nº 32-16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2024 DE LA FACTURA No.1. (164)	1.00	37,796,258.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y siete millones setecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-14 por $ 37,796,258.00

Total Bruto	37,796,258.00
Total	37,796,258.00

Observaciones:
CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2024 DE LA FACTURA No.1- 164

CUDE: 49eb8fe3b59f44f4899a5c9ac57299d22a5f1d6dd671447520e4da04fbd809a457f625577c7c9b94a21f1cb2fa02592f
CUFE factura: 41ed748e42bbbcb278d17b15b2c43e158dc59a264bf8dfb002bbc20b62564a01a6ad86a951bc4e7975450480e87e0682

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056282508

(415)7707212489984(8020) 001876405628250 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b54-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1				

tón social
PORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

ección seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

ección
CL 32 13 32 IN 1 OF 607

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-09-18 / 03:26:44 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres CHAVEZ JEREZ JACQUELINE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51841472 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-09-18/15:26:44

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848744791

(415)7707212489984(8020) 000001484874479 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b54-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 6 de 13

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 13 32 IN 1 OF 607

42. Correo electrónico CHAVEZ_JEREZ@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 0 7 8 8 1 6	3 1 4 3 8 2 3 0 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 1 0 1 4	7 0 2 0	2 0 1 1 0 2 0 9	7 4 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 13 / 22 : 36: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14848744791

(415)7707212489984(8020) **000001484874479 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b54-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 7 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 8 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 3 9 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 8 3 1	
81. Hasta	2 0 2 4 0 8 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848744791

(415)7707212489984(8020) **000001484874479 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b54-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 4 1 4 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVEZ	JEREZ	JACQUELINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 9 7 3 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUEDA	NIETO	WALTER	GONZALO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848744791

(415)7707212489984(8020) **000001484874479 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b54-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	1 9 3 8 0 5 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMARGO	VARGAS	ANTONIO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 1 7 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	AGUIRRE	JOSE	BRAULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 1 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LAGOS	VAQUIRO	MARIA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 8 2 9 3 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RAMIREZ	DANIEL	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 3 5 9 1 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AYA	RAMOS	SANDRA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848744791

(415)7707212489984(8020) **000001484874479 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b54-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prir

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	3 9 5 7 4 7 0 9		1 0 4 3 0 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	LEAL	LILIANA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 4 0 9 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 6 9 1 2 6		1 4 0 2 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESPITIA	ESPITIA	ZORAIDA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 2 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.23 18:18:06 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 18827

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b94-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 11 de 13

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	87.523.254
			Total	**87.523.254**

7672

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6582

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6582 DE 2023

Beneficiario : 1000582572 NIT 830503725 CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 23 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 23.12.2023

Elaboró: CBONILLAR 23.12.2023

Impresión:23.12.2023-18:15:32 DGUTIERREZH 5000597475 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b94-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6582-2023 PAGO 11 R

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-163204-5a8b94-40917019
Creación: 2024-03-15 16:32:04
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-03-15 19:55:14

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION



DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163204-5a8b94-40917019
2024-03-15T19:55:15-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6582-2023 PAGO 11 R

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-163204-5a8b94-40917019 Creación: 2024-03-15 16:32:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 19:55:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-03-15 16:32:06 Lec.: 2024-03-15 16:32:49 Res.: 2024-03-15 16:32:52 IP Res.: 181.32.218.225
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 16:32:52 Lec.: 2024-03-15 19:41:01 Res.: 2024-03-15 19:45:10 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 19:45:10 Lec.: 2024-03-15 19:55:02 Res.: 2024-03-15 19:55:14 IP Res.: 186.102.105.193

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2. FECHA ELABORACIÓN	**15/03/2024**
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1	6582-2023	$ 37.796.258	2193-2024	7745
4						
5						
6						

11. FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Pagina 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6582-2023** **Fecha Cto. o Convenio** 12/04/2023 **Localidad:** CHAPINERO

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	**Identificado con NIT o C.C.**	830.503.725-1
Representante legal:	JACQUELINE CHAVEZ JEREZ	**Identificado con C.C.**	51.841.472
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/02/2024 AL 29/02/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: treinta y siete millones setecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y ocho Pesos M/Cte: $37.796.258

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	980093967	**BANCO:**	CONFIAR COOPERATIVA
Clase:	AHORROS		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007745	**2193-2024**	1-100-F001	O232020200991199	$ 37.796.258
		TOTAL:		**$37.796.258**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de MARZO de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de MARZO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Pagina 3 de 12

CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO
NIT 830.503.725-1
CL 32 13 32 IN 1 OF 607
Tel: (031) 31438223024
Bogotá - Colombia
chavez_jerez@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 165

eñores	Secretaría Distrital de Integración Social		
IT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3279797
irección	Carrera 7 Nº 32-16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/03/2024, 11:57
Expedición	14/03/2024, 11:58
Vencimiento	14/03/2024

em	**Descripción**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Bruto**
1	PAGO No.11 CONVENIO 6582 DE 2023 DEL COMEDOR LOURDES, LOCALIDAD DE CHAPINERO PERIODO DE CERTIFICACION 01 AL 29 FEBRERO 2024 CORRESPONDEN A 25 DIAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SALDO DE LA FACTURA No.1 CON RECURSOS VIGENCIA 2024.	1.00	37,796,258.00	37,796,258.00

Total items: 1

Total Bruto	37,796,258.00
Total a Pagar	37,796,258.00

Valor en Letras:
Treinta y siete millones setecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-14 por $ 37,796,258.00

Observaciones:
PAGO No.11
CONVENIO 6582 DE 2023 DEL COMEDOR LOURDES, LOCALIDAD DE CHAPINERO
PERIODO DE CERTIFICACION 01 AL 29 FEBRERO 2024
CORRESPONDEN A 25 DIAS DE OPERACIÓN
CORRESPONDIENTE AL SALDO DE LA FACTURA No.1
CON RECURSOS VIGENCIA 2024.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764056282508 aprobado en 20230918 prefijo FE desde el número 141 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: 72889eee2ad6b3396405943da63c082d4a0f56c772f4f945641e54f5eda5a50e93929ebeee3613450fb575359734d85f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056282508

(415)7707212489984(8020) 001876405628250 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Pagina 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1				

ón social
PORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

ección seccional	Cód.
s de Bogotá	3 2

ección
CL 32 13 32 IN 1 OF 607

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-09-18 / 03:26:44 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres CHAVEZ JEREZ JACQUELINE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51841472 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-09-18/15:26:44

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848744791

(415)7707212489984(8020) 000001484874479 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Página 5 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8305037251	1	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
CL 32 13 32 IN 1 OF 607

42. Correo electrónico CHAVEZ_JEREZ@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8078816	3143823024

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9499	2004-10-14	7020	2011-02-09	7490		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 57 | 14 | 16 | 42 | 48 | 52 | 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 13 / 22 : 36: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14848744791

(415)7707212489984(8020) **000001484874479 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 8 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 3 9 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 8 3 1	
81. Hasta	2 0 2 4 0 8 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14848744791

(415)7707212489984(8020) **000001484874479 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 4 1 4 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVEZ	JEREZ	JACQUELINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 9 7 3 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUEDA	NIETO	WALTER	GONZALO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848744791

(415)7707212489984(8020) **000001484874479 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Pagina 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	1 9 3 8 0 5 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMARGO	VARGAS	ANTONIO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 1 7 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	AGUIRRE	JOSE	BRAULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 1 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LAGOS	VAQUIRO	MARIA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 8 2 9 3 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RAMIREZ	DANIEL	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 3 5 9 1 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AYA	RAMOS	SANDRA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 8 3 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848744791

(415)7707212489984(8020) **000001484874479 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Pagina 9 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 3 7 2 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 5 7 4 7 0 9		1 0 4 3 0 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	LEAL	LILIANA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 4 0 9 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 6 9 1 2 6		1 4 0 2 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESPITIA	ESPITIA	ZORAIDA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 2 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.08 15:22:42 -05'00'

Número : 2193

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Pagina 10 de 12

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	174.667.656
			Total	**174.667.656**

758

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6582

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6582 DE 2023

Beneficiario : 1000582572 NIT 830503725 CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 08 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 08.02.2024

Elaboró: STORRESQ 08.02.2024

Impresión:08.02.2024-15:17:56 DGUTIERREZH 5000636693 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6582-2023 PAGO 11 V

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424 Creación: 2024-03-15 16:31:59

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 19:55:44

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424
2024-03-15T19:55:46-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6582-2023 PAGO 11 V

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-163159-3e6a16-32054424 Creación: 2024-03-15 16:31:59

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 19:55:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-03-15 16:32:01 Lec.: 2024-03-15 16:32:58 Res.: 2024-03-15 16:33:00 IP Res.: 181.32.218.225
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 16:33:00 Lec.: 2024-03-15 19:46:05 Res.: 2024-03-15 19:46:09 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 19:46:09 Lec.: 2024-03-15 19:55:34 Res.: 2024-03-15 19:55:44 IP Res.: 186.102.105.193